



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00293-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por OCTAVIO ESTRADA JIMÉNEZ contra COLTEJER S. A. y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", vinculada como litisconsorte necesario por pasiva, cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, una vez en firme este proveído, se continuará con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 134 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria